

Telefónica

Bono verde Telefónica

Reporte 2019



Introducción

Telefónica es una compañía sensible a los nuevos retos que exige la sociedad actual. Por eso ofrecemos los medios más sostenibles y con la tecnología más segura y de vanguardia, para facilitar la comunicación entre las personas.

Un espíritu innovador, atento y con un inmenso potencial tecnológico que multiplica la capacidad de elegir de sus más de **356 millones** de clientes. Telefónica opera en **14 países** y tiene presencia en **24** con un promedio de **120.138 empleados**.

La cifra de negocios (ingresos) fue de **48.693 millones de euros en 2018** con más de **356 millones de accesos**.

Telefónica es una empresa privada con más de **1,3 millones de accionistas** y que cotiza en varios de los principales mercados bursátiles del mundo.

En noviembre de 2018 publicó su marco de financiación sostenible, (con **opinión de tercero independiente de Sustainalytics**) vinculado a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas** y alineado con los **Principios de Bonos Verdes de ICMA 2018** (Asociación Internacional de los Mercados de Capitales).

En este contexto, Telefónica emitió con éxito su primer bono verde en enero de 2019, por 1.000 millones de euros y a un plazo de 5 años. Fue el primero del sector de las telecomunicaciones a nivel mundial. Los fondos obtenidos servirán para financiar o refinanciar proyectos destinados a incrementar la eficiencia energética de la compañía gracias al proceso de transformación del cobre hacia la fibra óptica en España.

Con esta emisión, **Telefónica da un paso más en la integración de la sostenibilidad en la estrategia de negocio** y muestra así su compromiso con la comunidad inversora y con la sociedad en su conjunto, contribuyendo al bienestar social al tiempo que genera valor para sus accionistas.

Enero 2019

emisión primer bono verde

1.000
Mill€





El compromiso de Telefónica con el cambio climático

Telefónica cuenta con una estrategia de Energía y Cambio Climático, alineada con el negocio, aprobada anualmente por el Consejo de Administración. Nos comprometemos a reducir nuestra propia huella de carbono y ofrecemos soluciones para reducir las emisiones de nuestros clientes.

Implementamos las recomendaciones del **Task Force on Climate Related Financial Disclosures** (TCFD), para dar respuesta a las demandas de nuestros principales grupos de interés y la transparencia requerida en esta materia.

Objetivos de Energía y Cambio Climático

En 2016 fijamos objetivos de Energía y Cambio Climático a 2020 y 2030, alineados con el Acuerdo de París y validados por **Science Based Targets initiative** (SBTi). La consecución de estos objetivos forma parte de la retribución variable de todos los empleados de la compañía desde el año 2019.

Estas metas nos ayudan a aprovechar las oportunidades de la descarbonización, a ser más competitivos y ofrecer a nuestros clientes una red limpia.

En 2018 cumplimos, con dos años de antelación, los objetivos diseñados para 2020.

En 2019 **aumentamos la ambición de nuestros compromisos**, validados por SBTi, siguiendo la línea de reducción necesaria para mantener el incremento de temperatura por debajo de 1.5°C:

2019

aumentamos la ambición de nuestros objetivos



SBTi validación

1.5°C



Reducción del 50% de emisiones de carbono para 2025, y de un 70% a 2030. Alcanzar la neutralidad de carbono en 2050.



Alcanzar un 85% de consumo eléctrico renovable en 2025 y un 100% en 2030.



Mejorar la eficiencia energética (consumo respecto al tráfico de datos) un 85% en 2025.



Digitalización

Nuestro compromiso con el medioambiente va más allá de nuestros propios objetivos, se extiende a toda la economía. La compañía está aumentando su oferta de soluciones digitales, basadas en IoT, Cloud, Seguridad y Big Data e Inteligencia Artificial para ayudar a nuestros clientes y a la sociedad a mejorar la gestión de los residuos, disminuir la contaminación atmosférica, ahorrar agua, prevenir incendios...

En 2018 Telefónica ha conseguido que sus clientes eviten la emisión de 1,4 millones de toneladas de CO₂, gracias a sus soluciones. El objetivo es evitar emisiones de CO₂ equivalentes a 10 veces su propia huella en 2025, gracias a este tipo de soluciones digitales.

Además, Telefónica ya está trabajando con sus proveedores para reducir las emisiones de CO₂ en su cadena de suministro un 30% por euro comprado a 2025 respecto a 2016, ya que ellos son los aliados clave para disminuir la huella de carbono e impulsar la economía circular.

**Descarbonizamos
toda la economía**

1,4
Millones tCO₂
evitadas

Por 1 tCO₂
que emitimos
ahorramos 1,2
en nuestros
clientes





Marco de financiación sostenible de Telefónica ¹

En 2018, Telefónica publicó su **marco de financiación sostenible**, que le permitirá emitir bonos verdes, sociales y sostenibles, y usar los fondos para financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos existentes o futuros que promuevan la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tanto en sus propias instalaciones como en sus clientes.

El marco contó con el asesoramiento externo e independiente de **Sustainalytics** que consideró nuestro marco creíble, con impacto y alineado con los cuatro componentes clave de los Principios de Bonos Verdes, Sociales y **Sostenibles**.

Este marco define criterios de elegibilidad para las siguientes áreas:



Eficiencia energética en infraestructura de red de Telefónica.



Energía renovable.



Eficiencia energética: soluciones digitales con impacto positivo en el medioambiente.



Inclusión digital: acceso para todos a través de infraestructuras asequibles.



Generación de empleo y crecimiento económico.

Además, se establece un proceso de selección y evaluación de proyectos que dirige un Comité o grupo de trabajo formado por la alta dirección de las áreas de Finanzas, Control de Gestión y Ética Corporativa y Sostenibilidad, entre otras.

Telefónica informa a través del presente documento de la evolución anual, tanto de la asignación de fondos como del impacto positivo obtenido.



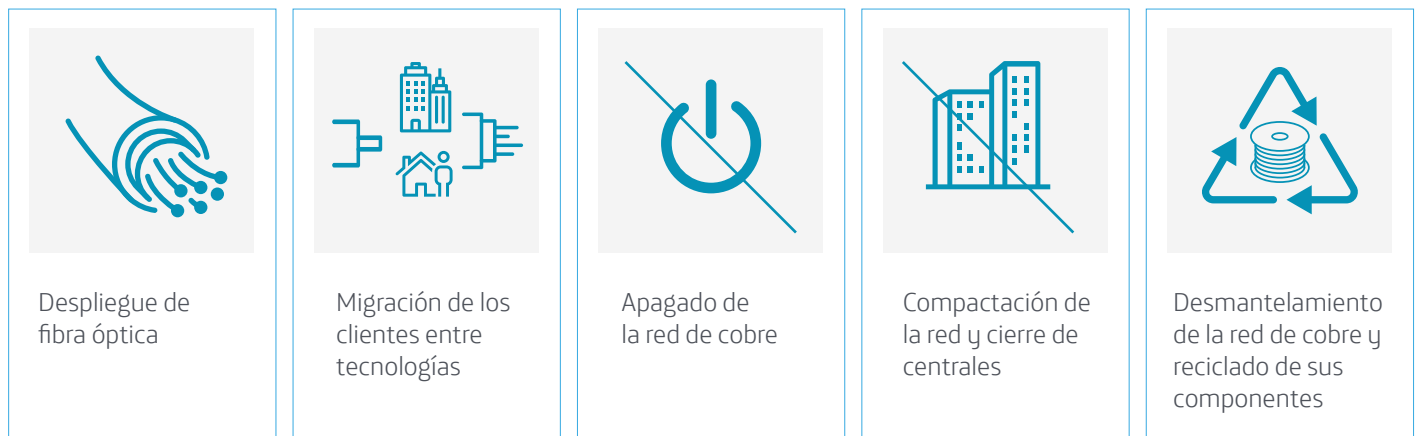
¹ Telefónica SDG Framework. November 2018:
https://www.telefonica.com/es/web/shareholders-investors/ra-tings-y_perfil_de_deuda/marco-financiacion-sostenible



Transformación de la red fija en España: del cobre a la fibra óptica

La totalidad del bono verde emitido en 2019 está asignada a la transformación de la red fija de comunicaciones de Telefónica en España, pasando del cobre a la fibra óptica hasta el hogar (FTTH). Este proyecto permite crear la red del futuro, más eficiente y limpia, que además será el habilitador de multitud de servicios digitales con un impacto positivo en la sociedad.

Proceso de transformación de la red



Gracias a la fibra óptica, Telefónica cuenta con una red más preparada y adaptada a las demandas del 5G, la virtualización y servicios como Cloud, Edge Computing, Big Data o Analytics.





Qué objetivos tenemos

Este proyecto de transformación busca conseguir la máxima eficiencia, de negocio y medioambiental, en el despliegue y mantenimiento de nuestra red. Para ello nos hemos marcado los siguientes retos:

- Tener el 100% de los clientes minoristas en fibra antes de 2025.
- Reducir el consumo energético a través de:



apagado del cobre y de los sistemas que lo soportan: cierre de 990 centrales en 2020.



Fibra óptica

85%

más eficiente que
la red de cobre



eficiencias en gestión y transmisión de grandes volúmenes de datos.

Por qué es importante

La fibra es mucho más eficiente que el cobre, jugando un papel clave en una conectividad sostenible ya que supone:

a) Mayor simplificación y eficiencia ambiental:

- Eficiencia energética: el acceso por fibra por usuario consume entre 7 y 20 veces menos energía (>85% eficiencia).
- Cierre de centrales: la conexión por fibra óptica tiene 4 veces más alcance en distancia, lo que nos permite ir apagando centrales.
- Economía circular: todo ello facilita el reciclaje de equipos y de cables para la obtención de materias primas secundarias.
- Ahorro de espacio: la fibra tiene una sección 10 veces menor y 100 veces más capacidad.
- Calidad de la red y reducción de recursos de mantenimiento: en fibra se producen la mitad de averías que en cobre, se reduce el número de desplazamientos, la necesidad de repuesto y logística.



- b)** Un nuevo modelo de relación entre clientes y servicios basado en autoinstalación / autoprovisión, flexibilidad e inmediatez.
- c)** Un impacto social y económico en personas, empresas y territorios. Facilitando la educación digital, el emprendimiento, nuevos modelos de negocio y de relación, mayor capacidad de conciliación familiar y laboral, mejor acceso a servicios de salud o la fijación de población en zonas rurales.
- d)** Un beneficio ambiental en forma de emisiones de CO₂ evitadas, gracias a los servicios digitales que necesitan la capacidad y velocidad de transmisión de datos que ofrece la fibra óptica.

Ahorro de energía

346 GWh equivalente al CO₂ absorbido por



+ 1,543
millones de árboles desde 2016

Qué hemos conseguido (2016-2019)

Medioambiente: 346 GWh de energía ahorrada y 93.297 tCO₂ evitadas, equivalente al carbono capturado por más de 1.543.000 árboles. Gracias al apagado de cientos de miles de elementos y al cierre de centenares de centrales de cobre.



Negocio: España dispone de la mayor red de fibra hasta el hogar de Europa, con más de 4 millones de clientes conectados y 21 millones de unidades inmobiliarias pasadas.



Sociedad: diferentes estudios indican que comunidades con banda ancha con altas velocidades cuentan con PIB más alto que otras que no disponen de este tipo de conexión, del orden de un incremento del 1,1% del PIB₂.



² Fuente: (2011) Broadband Consumer Research. Sosa, D. (2015) Early Evidence Suggests Gigabit Broadband Drives GDP.



Datos básicos del bono verde inaugural de Telefónica

Emisor	Telefónica Emisiones S.A.U.
Garante	Telefónica S.A.
Rating garante	Baa3/BBB/BBB (Moody's/S&Ps/Fitch)
Tipo de deuda	Senior Unsecured
Importe nominal (EUR)	1.000.000.000
Fecha de desembolso	5 febrero 2019
Fecha de vencimiento	5 febrero 2024
Cupón	1,069%
Uso de los fondos	Inversiones elegibles verdes por el lado de la eficiencia energética, principalmente la transformación de la red de cobre en fibra óptica en España
Segunda opinión	Sustainalytics
Admisión a negociación de los valores	Mercado continuo regulado de la Bolsa de Irlanda
Código ISIN	XS1946004451





Asignación de los fondos

Este bono financia la transformación de la red fija con tecnología de cobre por una red de fibra óptica.

El proyecto se divide en tres fases:

Despliegue de fibra: construcción de la red de fibra óptica en modalidad FTTH (Fiber To The Home) entre la Central Telefónica y la CTO (punto del despliegue más próximo al domicilio del cliente, ya sea cliente de Residencial o cliente de Empresa). La CTO se sitúa generalmente en el edificio donde se ubica el domicilio del cliente.

Transporte: construcción de la red de transporte necesaria para gestionar los datos de los clientes con conexión de fibra. Este punto se ha tratado de forma muy restrictiva a la hora de asignar fondos ya que el transporte es un elemento común a varias tecnologías. Se ha seleccionado para este bono únicamente la parte de transporte asociada a convenios con distintas entidades públicas o privadas en los que se especifica que la tecnología de acceso debe ser fibra óptica.

Migración de clientes: paso de los clientes ya existentes con acceso con tecnología de cobre a un acceso con tecnología de fibra óptica. Recoge las actuaciones entre la CTO y la casa del cliente.

Todos los conceptos incluyen inversión directa (costes con terceros) y su parte correspondiente de TREI (Trabajos de Inversión realizados por el Recurso Propio) con el siguiente reparto:

Asignación de fondos	Mill€
FTTH Despliegue	551,45
TREI FTTH Despliegue	212,92
FTTH Conectar migraciones	238,17
TREI FTTH Conectar migraciones	8,69
Transporte	0,46
TREI Transporte	0,10
TOTAL	1.011,79

Fondos

1.011,79
Mill€



Despliegue de fibra



Transporte



Migración clientes



Indicadores de impacto y metodología de cálculo

Con el objetivo de medir el impacto positivo, se han establecido varios indicadores de seguimiento, en línea con el marco de financiación sostenible.

Consumo de electricidad de la red fija (kWh)

Se trata de la suma de toda la electricidad consumida por los edificios de Telefónica necesarios para proveer los servicios de comunicaciones de la red fija. Incluye tanto los edificios que ya son 100% fibra como aquellos que aún tienen equipos asociados a la red de cobre.

El consumo eléctrico se obtiene de las facturas de los proveedores de electricidad en los distintos puntos de consumo. No se tienen en cuenta aquellos edificios considerados "singulares" por no dar servicio directo a la red fija de comunicaciones, como pueden ser los CPD (centro de proceso de datos) o edificios que son oficinas.

Asimismo, dada la consideración de Telefónica como operador incumbente en España, alojamos en nuestros edificios los equipos de otros operadores. El consumo eléctrico que estos hacen en nuestros edificios se resta del obtenido de las facturas, para tener el consumo real de la red de Telefónica.

Consumo de electricidad de la red fija entre el tráfico de datos gestionado por dicha red (kWh/PB)

Este indicador de intensidad energética se calcula empleando el consumo eléctrico de la red fija y el tráfico de datos gestionado por la red fija, expresado en Petabytes (PB).

Ahorro de electricidad (kWh)

Es la cantidad de electricidad ahorrada gracias a la desconexión de elementos de la red de cobre y posterior apagado total de centrales.

Para desarrollar el proyecto de apagado total de la red de cobre, se han definido subproyectos de apagado concretos por tecnología. Cada tecnología tiene sus propios elementos, y en base al consumo que tenían estos en uso, se calcula la cantidad de electricidad ahorrada.

Indicadores



kWh
consumo red fija



kWh/PB
consumo / datos



kWh
Ahorro



tCO₂
Emisiones



El consumo de los distintos elementos se calcula a través de las especificaciones técnicas del elemento o mediante mediciones directas de su consumo, cuando la antigüedad de los equipos hace imposible disponer de dichas especificaciones. A este consumo, se suma una pequeña proporción correspondiente al ahorro en climatización gracias a la menor disipación de calor de los equipos de comunicación.

Mensualmente, se reporta la cantidad de elementos apagados y su tipología. Esto, junto con el dato de consumo de cada tipología de elemento, permite calcular la cantidad de energía ahorrada.

Dado que no se conoce exactamente el día en el que se apaga cada elemento, se asume que, para el mes en curso, solamente se imputa el ahorro correspondiente a 15 días, como si todos los equipos se hubieran apagado el día 15 de cada mes. A partir del mes siguiente, ya se considera la cantidad de electricidad ahorrada durante 30 días.

Emisiones de carbono evitadas gracias al ahorro de electricidad (tCO₂)

A partir de la cantidad de electricidad ahorrada gracias al apagado de la red de cobre, se calculan las emisiones de carbono evitadas utilizando el factor de emisión del mix eléctrico español, correspondiente a cada año que se esté calculando (2016-2019).

Lo factores de emisión empleados se han extraído de los “Informes de Garantías y Etiquetado de la Electricidad” anuales publicados por la CNMC³ (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia). Los factores de emisión utilizados son:

Emisiones de carbono evitadas	2016	2017	2018	2019
Factor de emisión (KgCO ₂ /kWh)	0,25	0,31	0,26	0,26

Para el año 2019, se utiliza el mismo valor que para 2018, al no estar publicado el factor de emisión hasta 2020.




Cálculo del CO₂ evitado

a partir del ahorro energético que implica el apagado del cobre

³https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?informe=garantias_etiquetado_electricidad



Indicadores de seguimiento Bono Verde 2019

	Indicadores	2016	2017	2018	2019
kWh	Consumo electricidad red fija	1.015.019.657,73	971.568.725,18	932.751.356,41	916.111.995,36
kWh/PB	Consumo electricidad red fija / tráfico	186.212,90	141.875,94	109.639,89	85.170,26
kWh	Ahorro de electricidad por apagado y transformación de la red	27.808.405	71.437.053	108.288.448	138.633.951
tCO ₂	Emissiones evitadas por el ahorro de electricidad	6.952,10	22.145,49	28.155,00	36.044,83





Informe de Aseguramiento Limitado



Telefónica, S.A.

Informe de aseguramiento limitado de la información relativa al
“Proyecto de transformación de la red fija en España: del cobre a la Fibra”
(re)financiado por el Bono Verde (ISIN XS1946004451),
ejecutado durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019

Informe de aseguramiento limitado independiente

A la Dirección de Telefónica, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado de la información relativa al “proyecto de transformación de la red fija en España: del cobre a la Fibra” (re)financiado por el Bono Verde (ISIN XS1946004451), ejecutado durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y emitido por Telefónica Emisiones S.A.U. (en adelante, “el Bono”), que está contenida en el informe “Bono Verde Telefónica. Reporte 2019” de Telefónica S.A. (en adelante, “Telefónica”) para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, y preparada conforme al marco de financiación sostenible “Telefónica SDG Framework, november 18”, publicado en la página web https://www.telefonica.com/es/web/shareholders-investors/ratings_y_perfil_de_deuda/marco-financiacion-sostenible (en adelante, “el Framework”).

Los aspectos de la información objeto de nuestra verificación son los siguientes:

- La aplicación de los criterios de elegibilidad en el proyecto (re)financiado por el Bono descritos en el Framework, así como el propio proyecto (re)financiado.
- La asignación de los fondos obtenidos a través del Bono al proyecto (re)financiado por el mismo y que el capital invertido en el proyecto (re)financiado es atribuible al Bono.
- La comprobación de que los indicadores de impacto (consumo de electricidad de la red fija, consumo de electricidad de la red fija entre el tráfico de datos gestionado por dicha red, ahorro de electricidad y emisiones de carbono evitadas gracias al ahorro de electricidad) se elaboran de acuerdo con la metodología de cálculo, definida en el informe “Bono Verde Telefónica. Reporte 2019”.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de Telefónica es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del informe “Bono Verde Telefónica. Reporte 2019”, conforme a los requisitos establecidos en el Framework, dentro del cual se describen los criterios de elegibilidad de los proyectos, la asignación de fondos y los indicadores de impacto. En concreto, esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la información incluida en el informe “Bono Verde Telefónica. Reporte 2019” está libre de incorrección material, debido a fraude o a error.

La Dirección de Telefónica es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es*



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento limitado basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El alcance de un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un encargo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de los diversos departamentos de Telefónica involucrados en la elaboración del informe “Bono Verde Telefónica. Reporte 2019” para conocer las características del proyecto (re)financiado por el Bono, los procedimientos y sistemas de gestión internos existentes, el proceso de recopilación de información y el entorno de control.
- Comprobación de la aplicación de los criterios de elegibilidad, descritos en el Framework, para la selección del proyecto (re)financiado por el Bono.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada sobre los indicadores de impacto incluidos en el informe “Bono Verde Telefónica. Reporte 2019”.
- Comprobación de la trazabilidad de los fondos obtenidos a través del Bono para la (re)financiación del proyecto y comprobación de que las inversiones acometidas por Telefónica en el proyecto refinanciado se han realizado conforme a los criterios del Framework.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra y realización de pruebas sustantivas de la información relativa a los indicadores de impacto. Asimismo, hemos comprobado su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Telefónica.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Compañía.

Conclusión

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y de las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que:

- El proyecto financiado por el Bono incluido en el Informe “Bono Verde Telefónica. Reporte 2019” no cumpla, en todos sus aspectos significativos, con los criterios de elegibilidad descritos en el Framework.



- Los fondos obtenidos a través del Bono no hayan sido asignados al proyecto (re)financiado por el mismo y que el capital invertido en el proyecto refinanciado no sea atribuible al Bono.
- Los indicadores de impacto contengan errores significativos o no hayan sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo indicado en el Framework y a lo indicado en el Informe “Bono Verde Telefónica. Reporte 2019” en relación a su cálculo.

Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la Dirección de Telefónica, de acuerdo con los términos de nuestro contrato con ustedes. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Telefónica.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Bascones', with a stylized flourish at the end.

Pablo Bascones

14 de enero de 2020